

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8194** *CARGAL INDUSTRIA Y COMERCIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena María Varela Luaces, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 312/11, a instancia de don Jorge Penas Rivas, contra la ejecutada Cargal Industria y Comercio, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 21 de febrero de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.517,43 euros de principal, más 1.684,73 euros de interés de mora salarial, más 751,74 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021671-1